Durante el periodo correspondiente a la etapa de atención comprendido del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024.

En cumplimiento de la OBLIGACION GENERAL No 1:

20. Cumplir con las capacitaciones, asistencias técnicas y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio, así como el cumplimiento de los compromisos que se generen de ellas.

SE CERTIFICA:

Que la **Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO**, cumple con las capacitaciones, asistencias técnicas y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio, y aplica recomendaciones en cumplimiento de los compromisos que se generen de ellas, se asistió a:

- ✓ Listado Maestro de Documentos" vigente. Actualizado - 06 de septiembre de 2024.
- ✓ Asistencia Técnica Estrategia Compras Locales – 13 de septiembre de 2024
- ✓ Socialización de la presentación sistematización del proceso de atención – 30 de septiembre de 2024.

Dado en Yopal, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO